

6.II.- Informe de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se informa el estado que guardan los acuerdos adoptados por esta H. Junta Directiva en **Sesión Ordinaria No. 649, de fecha 31 de octubre de 2016, y Sesión Extraordinaria No. 650, de fecha 10 de noviembre de 2016**, conforme a lo siguiente:

ACUERDO J.D.S.O. 649/01.- Autorización de 104 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas y 1 revocación de Pensión.

A la fecha los expedientes de referencia se encuentran en proceso de revisión por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ejecutivo Estatal para la sanción correspondiente, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 649/02.- Autorización de afectaciones presupuestales por diferentes áreas del Instituto.

A la fecha se han realizado las afectaciones presupuestales de referencia, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 649/03.- Autorización de rectificación de resultados de ejercicios anteriores en la contabilidad de ISSSTESON.

A la fecha se han realizado los movimientos contables correspondientes, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 648/04.- Autorización de pago pendiente de liquidar por los servicios proporcionados.

A la fecha se han realizado los trámites necesarios para realizar el pago de referencia, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 648/05.- Autorización de nombramientos de personal de confianza, pago por riesgo de trabajo y estímulos al personal de confianza.

A la fecha se han realizado los trámites correspondientes para la ejecución de los nombramientos de referencia, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 648/06.- Autorización para cancelación de hipoteca de diversos créditos hipotecarios.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes para la cancelación de las hipotecas referidas, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

ACUERDO J.D.S.O. 648/07.- Autorización de contratación de servicios profesionales.



A la fecha se encuentra en proceso de realizarse la contratación de referencia, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

ACUERDO J.D.S.O. 648/08.- Autorización para celebrar contrato de comodato con el SUEISSSTESON.

A la fecha se encuentra en proceso de firma el Contrato en cuestión, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

ACUERDO J.D.S.O. 648/09.- Autorización de Informe sobre los resultados obtenidos de los servicios profesionales contratados y convenios celebrados.

A la fecha se encuentra en proceso de análisis los informes presentados, así como en proceso de formalización el Convenio con la OCDE, para estar en posibilidad de concluir el Acuerdo de referencia.

ACUERDO J.D.S.O. 648/10.- Autorización de modificación a los artículos cuarto y quinto de los Lineamientos para el otorgamiento de créditos prendarios para la adquisición de automóviles nuevos y seminuevos, presentada por los representantes de la Sección 54 del SNTE ante la Junta Directiva del ISSSTESON.

A la fecha se encuentra en proceso por parte de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, el análisis a las modificaciones solicitadas, por lo que el Acuerdo debe tenerse en proceso.

ACUERDO J.D.S.O. 648/11.- Autorización de resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo enero a septiembre de 2016.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes a las transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales presentadas, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

Sesión Extraordinaria No. 650, de fecha 10 de noviembre de 2016

ACUERDO J.D.S.E. 650/01.- Autorización autorización de anteproyecto de presupuesto 2017.

A la fecha se ha remitido a la Secretaría de Hacienda el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 del ISSSTESON, solicitando que se éste el que se incluyera en el proyecto a presentar ante el Congreso del Estado, por lo que el acuerdo debe tenerse por atendido.

6.III.- Presentación de Estados Financieros del Instituto al mes de octubre de 2016.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Efectivo y Bancos	\$ 94,274,981.00	
Inversiones Temporales	88,724,287.00	\$ 182,999,268.00

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Deudores Diversos	1,087,527,021.00	
Ingresos por Recuperar	2,971,557,999.00	
Préstamos	30,313,135.00	
Impuestos a Favor	100,192.00	4,089,498,347.00

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

Anticipo a Proveedores		1,067,502.00
------------------------	--	--------------

INVENTARIOS

3,734,324.00

ALMACENES

99,125,552.00

Total Activo Circulante

\$ 4,376,424,993.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Fideicomisos		438,611,176.00
--------------	--	----------------

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Préstamos		762,947,591.00
Otros der a recibir efectivo o <u>equiv</u>		130,043,707.00

BIENES INMUEBLES

385,328,602.00

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES

-99,258,501.00

BIENES MUEBLES

262,278,796.00

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES

-200,349,900.00

ACTIVO DIFERIDO

543,853.00

TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE

1,680,145,324.00

TOTAL DE ACTIVO

\$ 6,056,570,317.00



PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios personales por pagar	\$ 1,996,683.00	
Proveedores	613,548,222.00	
Retenciones y Contribuciones	420,179,226.00	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>1,401,895,942.00</u>	

\$ 2,437,620,073.00

Cuentas por pagar a corto plazo

Obligaciones Laborales

2,918,471,604.00

TOTAL PASIVO

5,356,091,677.00

PATRIMONIO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones y Donaciones

9,791,380.00

PATRIMONIO GENERADO

Resultado de Ejercicio	473,179,618.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	327,746,360.00	
Rectific. Res. Ejercicios Anteriores	<u>-110,238,718.00</u>	

690,687,260.00

TOTAL PATRIMONIO

700,478,640.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 6,056,570,317.00

Cuentas de orden

EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE

\$ 1,184,031.00
\$ 49,097,931,440.00



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
CUOTAS Y APORTACIONES		\$ 4,451,354,522.00
Aportaciones para fondo de vivienda	223,766,997.00	
Cuotas de seguridad social	1,525,217,814.00	
Aportaciones de Seguridad Social	2,702,369,711.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		\$ 44,662,611.00
Transferencias al Sector Público	44,662,611.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 37,947,100.00
Intereses generados de valores, créditos y otros	33,416,262.00	
Otros Ingresos Financieros	3,013,689.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Bonificación y descuentos obtenidos		
Otros Ingresos y beneficios varios	1,517,149.00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 4,533,964,233.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2,070,436,071.00
Servicios Personales	1,177,433,217.00	
Materiales y Suministros	578,686,686.00	
Servicios Generales	314,316,168.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		1,965,593,458.00
Pensiones y Jubilaciones	1,866,817,018.00	
Otras prestaciones de seguridad social	98,776,440.00	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		24,755,085.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		4,060,784,615.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ 473,179,618.00

6.IV.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de octubre de 2016.

Comparativo por Área de Ingresos – Egresos octubre 2016

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,626,435,058	1,867,601,783	899,466,100	2,767,067,883	-1,140,632,825
Prestaciones Económicas	2,516,168,417	2,137,936,809	39,105,337	2,177,042,146	339,126,271
Fovisssteson	309,408,979	113,346,889	192,260,683	305,607,572	3,801,407
Administración Central	202,046,900	156,642,762	9,147,852	165,790,614	36,256,286
Total	4,654,059,354	4,275,528,243	1,139,979,972	5,415,508,215	-761,448,861

Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto octubre 2016

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a Octubre 2016	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,783,732,201	1,207,901,384	67.7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	903,772,932	545,477,718	60.4
3000	SERVICIOS GENERALES	761,160,812	385,087,680	50.6
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2,813,964,783	1,951,762,908	69.4
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	84,877,435	11,960,401	14.1
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	72,763,100	33,070,718	45.4
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	300,689,693	140,267,434	46.6
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	900,514,376	1,139,979,972	126.6
TOTALES		7,621,495,332	5,415,508,215	71.1

Comparativo por Área de Ingresos – Egresos 2015 y 2016

2015

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,333,941,910	2,226,015,955	-892,074,045
Prestaciones Económicas	1,828,464,865	1,863,221,862	-34,756,997
Fovisssteson	213,336,583	269,521,717	-56,185,134
Administración Central	203,592,540	139,699,489	63,893,051
Total	3,579,335,898	4,498,459,023	-919,123,125

2016

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,626,435,058	2,767,067,883	-1,140,632,825
Prestaciones Económicas	2,516,168,417	2,177,042,146	339,126,271
Fovisssteson	309,408,979	305,607,572	3,801,407
Administración Central	202,046,900	165,790,614	36,256,286
Total	4,654,059,354	5,415,508,215	-761,448,861

Area	Ingresos - Egresos	
	Octubre 2015	Octubre 2016
Servicios Médicos	-892,074,045	-1,140,632,825
Prestaciones Económicas	-34,756,997	339,126,271
Fovisssteson	-56,185,134	3,801,407
Administración Central	63,893,051	36,256,286
	- 919,123,125 -	761,448,861



6.V.- Presentación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2015 (Mensual)	ADQUISICIONES DIRECTAS OCTUBRE 2015				IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
			DEPTO. DE ADQUISICIONES	C.M. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON SOCIALIS		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE COCINA	\$ 408,569.08	\$ 501,049.97	\$ 12,494.36	\$ -	\$ -	\$ 513,544.33	125.68%
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 292,400.92	\$ 182,456.11	\$ 13,942.76	\$ -	\$ -	\$ 196,398.87	74.00%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 686,842.81	\$ 502.44	\$ 57,611.46	\$ -	\$ -	\$ 58,113.90	14.29%
21703	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 847,982.25	\$ -	\$ 464,980.44	\$ -	\$ -	\$ 464,980.44	54.83%
22104	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 100,029.17	\$ -	\$ 11,510.00	\$ -	\$ 4,117.00	\$ 15,627.00	15.62%
22301	ATENCIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 190,155.81	\$ -	\$ 47,993.04	\$ -	\$ -	\$ 47,993.04	16.87%
24601	MATERIAL ELECTRO Y ELECTRONICO	\$ 181,200.88	\$ 114,295.35	\$ 23,183.43	\$ -	\$ -	\$ 137,478.78	75.87%
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 52,991,826.67	\$ 7,565,336.57	\$ 523,016.82	\$ 5,147.68	\$ 13,491.00	\$ 8,106,992.07	15.30%
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINA	\$ 624,863.83	\$ -	\$ 67,018.52	\$ -	\$ 3,978.75	\$ 71,007.27	11.37%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 5,032,883.33	\$ 249,215.11	\$ 776,200.27	\$ 47,639.76	\$ 4,297.80	\$ 1,076,752.94	21.39%
25402	MATERIAL DENTAL	\$ 210,697.91	\$ 108,069.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,069.15	51.30%
25405	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 3,648,711.17	\$ 895,228.88	\$ 2,125,383.97	\$ 213,167.60	\$ -	\$ 3,233,780.45	88.64%
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 126,730.75	\$ -	\$ 6,333.60	\$ 187.20	\$ -	\$ 6,520.80	5.28%
26101	COMBUSTIBLES	\$ 234,159.34	\$ -	\$ 147,830.52	\$ -	\$ -	\$ 147,830.52	63.16%
27201	PRENAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 73,707.51	\$ -	\$ 12,415.04	\$ -	\$ -	\$ 12,415.04	43.98%
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 422,331.64	\$ 56,840.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,840.08	13.46%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 71,512.92	\$ 3,954.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,954.96	5.53%
29201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 315,786.73	\$ 291,557.51	\$ 163,780.93	\$ -	\$ -	\$ 455,338.44	144.20%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 127,751.77	\$ 78,868.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,868.40	61.74%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 97,415.75	\$ 25,285.27	\$ 1,523.46	\$ -	\$ -	\$ 26,808.73	27.52%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 1,522,703.86	\$ 1,030,293.87	\$ 239,054.35	\$ -	\$ -	\$ 1,269,348.22	83.39%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 63,344.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,001.00	\$ 1,001.00	1.58%
31101	MUEBLES DE COCINA Y ESTACION	\$ 206,986.57	\$ 24,530.71	\$ -	\$ 58,505.12	\$ -	\$ 83,035.83	40.14%
31501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 605,335.43	\$ 12,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,180.00	2.01%
33101	EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO	\$ 4,319,207.00	\$ -	\$ 7,308.00	\$ -	\$ -	\$ 7,308.00	0.17%
36501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 98,576.81	\$ 230,889.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,889.81	234.21%
Total general		\$ 73,461,769.74	\$ 11,171,454.27	\$ 4,741,188.77	\$ 324,743.36	\$ 27,537.55	\$ 16,164,923.95	22.41%



7.- Informe del Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo, Comisario Público Ciudadano.

HERMOSILLO, SONORA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E:

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta el informe ante ésta H. Junta Directiva.

Participé en la sesión ordinaria número 649 del día 31 de octubre del presente año, donde se trataron asuntos de mucha relevancia para el Instituto; así mismo asistí a la sesión extraordinaria el día 10 de noviembre donde se aprobó por mayoría de votos el proyecto de presupuesto de la Entidad.

Del informe del director General se destaca el inicio de la cirugía bariátrica en el hospital Cima así como la entrega del proyecto de infraestructura de la nueva unidad de atención médica, programas que sin duda serán de gran beneficio para los usuarios del servicio.

Por otra parte preocupa sobremanera escuchar en algún noticiero y en dos ocasiones que ciudadanos que son derechohabientes del Instituto denuncien la ausencia de medicinas en las farmacias y más todavía escuchar a la gobernadora en una entrevista que el ISSSTESON tiene serios problemas. Ante esto algo tendrán que hacer las autoridades para no regresar al pasado inmediato en que los derechohabientes salían de las farmacias con un puñado de vales en vez de medicinas.

Recibí por vía electrónica el proyecto de acta de las sesiones 649 ordinaria y 650 extraordinaria que revise con atención, por lo que no tengo ninguna objeción para su firma.

A T E N T A M E N T E

Q. MANUEL FRANCISCO ENRÍQUEZ QUEVEDO

COMISARIO PUBLICO CIUDADANO



8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

8.1.- Solicitud de autorización de pago por \$3,350.10 pendiente por reembolsar al C. FRANCISCO JAVIER ESTRELLA CONTRERAS.

Oficina: Subdirección de Servicios Médicos
Oficio: ISSSTESON-SDSM-2962-2016
Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre del 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
ISSSTESON
Presente.-

Sirva el presente para saludarlo a la vez que me refiero a la circular No. 094/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016, donde solicita acudir ante la Secretaría Técnica a su digno cargo para tratar los temas que a nuestra consideración deben ser presentados ante la próxima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva que se celebrará en el mes de Noviembre del año en curso.

PRIMERO.-

Anexo sírvase encontrar oficio No. SSMGT-0127-2016 mediante el cual la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos, solicita la gestión correspondiente para autorización de pago por la cantidad de \$3,350.10 que está pendiente de reembolsar al C. Francisco Javier Estrella Contreras, mismo que ingresó trámite en tiempo y forma en el año 2015 y se dictó como procedente en la minuta de Reunión Ordinaria del Consejo Técnico. Se adjunta expediente.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Antonio Lamadrid Barra
Subdirector de Servicios Médicos



LIC. MARIA LAURA GRANILLO RICO
Asesor Jurídico de la Subdirección Médica
Presente

Se anexa expediente del Sr. Francisco Javier Estrella Contreras con afiliación No. 4805101, mismo que ingresó al Consejo Técnico en tiempo y forma en el año 2015, sin embargo, no se le dio trámite. Es importante mencionar que dicho expediente fue localizado nuevamente en el reacomodo del archivo, por lo que solicitamos a Usted, se someta a autorización en la próxima Junta Directiva para poder realizar el trámite administrativo del gasto generado por el derechohabiente por la cantidad de \$3,350.10 pesos.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

A tentamente

Edna Maytorena
LIC. EDNA LETICIA MAYTORENA NORIEGA

Secretaria del Consejo Técnico de la
Subdirección de Servicios Médicos

ACUERDO J.D.S.O. 651/001: Se aprueba por unanimidad la Solicitud de pago por \$3,350.10 pendiente por reembolsar al C. FRANCISCO JAVIER ESTRELLA CONTRERAS.



En desahogo del punto **ocho punto dos**, se presenta la **Solicitud de autorización de ajuste y mandar al gasto la cantidad de \$3,399.00 correspondiente al número de subcuenta contable 00045, para posteriormente cerrar la cuenta.**

Oficina: Subdirección de Servicios Médicos
Oficio: ISSSTESON-SDSM-2962-2016
Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre del 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
ISSSTESON
Presente.-

Sirva el presente para saludarlo a la vez que me refiero a la circular No. 094/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016, donde solicita acudir ante la Secretaría técnica a su digno cargo para tratar los temas que a nuestra consideración deben ser presentados ante la próxima Sesión Ordinaria la H. Junta Directiva que se celebrará en el mes de

Se anexa oficio No. CIASNCM/466/2016, en el cual el Coordinador Médico de CIAS Norte informa que en seguimiento a observaciones notificadas por ISAF y con la finalidad de solventarla, solicita **se autorice ajuste y se manda al gasto la cantidad de \$3,399.00** correspondiente al número de subcuenta contable 00045, para posterior a ello se proceda a cerrar la cuenta. El motivo se debe a que se registraron entradas en los años 2013 y 2014, se distribuyeron los insumos en el Centro Integral de Atención a la Salud Unidad Norte y no se registraron las salidas correspondientes debido a que se carece de almacén, por lo tanto no se puede generar inventario, como lo solicita ISAF en el concentrado de observaciones determinadas en la revisión y fiscalización del Ejercicio 2015, específicamente observación #26.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Antonio Lemadrid Ibarra.
Subdirección de Servicios Médicos